

1 su calidad de Gerente y por lo tanto representante legal

2 de la compañía GARISA S.A., conforme se desprende del

3 nombramiento que se agrega, debidamente facultado por la

4 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas

5 de la Compañía, cuya Acta también se agrega. El

6 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de

7 edad, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de

8 Quito.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) GARISA S.A., se

9 constituyó con un capital de dos millones doscientos

10 cuatro mil sucres, mediante escritura pública celebrada

11 el veintiocho de febrero de mil novecientos noventa, ante

12 el doctor Néelson Galarza Paz, Notario Décimo Séptimo de

13 este Cantón, y se encuentra inscrita en el Registro

14 Mercantil del Cantón Quito, con fecha veintisiete de

15 febrero de mil novecientos noventa y uno.- b) La Junta

16 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de

17 GARISA S.A., en sesión de dieciseis de enero de mil

18 novecientos noventa y cinco, resolvió por unanimidad

19 aumentar el capital social de la Compañía, en la suma de

20 tres millones de sucres, con lo que su nuevo capital

21 sería de cinco millones doscientos cuatro mil sucres.- En

22 la misma Junta General Extraordinaria y Universal de

23 Accionistas, se resolvió reformar los Artículos Cuarto,

24 Quinto y Sexto de los estatutos sociales de la Compañía,

25 referente al objeto y capital social.- **TERCERA.- AUMENTO**

26 **DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes

27 expuestos, el ingeniero Alberto Lenk Robiceck, en su

28 calidad de Gerente de esta compañía declara que su



NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román
Chacón

NOTARIA DECIMO SEXTA



DR. GONZALO ROMAN CH

1 representada aumenta su capital social en la suma de tres
2 millones de sucres, quedando el actual capital social
3 fijado en cinco millones doscientos cuatro mil sucres
4 (S/. 5'204.204,00) y que procede a reformar sus estatutos
5 sociales en lo referente a los Artículos Cuarto, Quinto y
6 Sexto, los mismos que en adelante dirán: "ARTICULO
7 CUARTO.- La compañía se dedicará a la representación y a
8 la actividad inmobiliaria, por lo tanto podrá adquirir,
9 arrendar, enajenar y podrá comercializar con toda clase
10 de inmuebles; esta compañía podrá presentarse ante
11 personas naturales o jurídicas sean estas públicas o
12 privadas, nacionales o extranjeras, para lo cual podrá
13 ejercer la representación de toda clase de compañías
14 tanto nacionales como extranjeras, sin perjuicio de las
15 prohibiciones establecidas en otras leyes; la compañía no
16 podrá dedicarse a ninguna de las actividades contempladas
17 en el Artículo veinte y siete de la Ley de Regulación
18 Económica y Control del Gasto Público, así como también
19 al Arrendamiento Mercantil".- "ARTICULO QUINTO.- El
20 capital social de esta compañía es de cinco millones
21 doscientos cuatro mil sucres (S/. 5'204.000) íntegramente
22 suscrito y dividido en cinco mil doscientas cuatro
23 (5.204) acciones de un mil sucres cada una".- "ARTICULO
24 SEXTO.- El capital social se encuentra dividido en cinco
25 mil doscientas cuatro acciones nominativas y ordinarias
26 de mil sucres cada una".- Todo esto de conformidad con lo
27 resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal
28 de Accionistas de esta Compañía, cuyo texto se agrega

como documento habilitante.- CUARTA.- NUEVO CUADRO DE

1 ACCIONISTAS.- En razón del aumento de capital efectuado,
2 el cuadro de accionistas queda de la siguiente manera:---

3	SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL QUE	CAPITAL	PARTICIPACIONES
4			SE AUMENTA	ACTUAL	
5			EN NUMERARIO		
6	1 MARTIN LENK WEIL	2'200.000	2'996.000	5'196.000	5.196
7	2 CARLOS LARREATEGUI N.	1.000	1.000	2.000	2
8	3 DIEGO ALIAGA SANCHO	1.000	1.000	2.000	2
9	4 ALBERTO LENK ROBICEK	1.000	1.000	2.000	2
10	5 SONIA LENK ROBICEK	1.000	1.000	2.000	2
11	TOTAL	2'204.000	3'000.000	5'204.000	5.204

12 QUINTA.- DECLARACION.- En cumplimiento a lo dispuesto en

13 el segundo inciso del Artículo once de la Resolución

14 número cero once de veintisiete de agosto de mil

15 novecientos noventa y tres, expedida por la

16 Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro

17 Oficial número doscientos sesenta y nueve de seis de

18 septiembre del mismo año, declaro bajo juramento que el

19 Cuadro de Integración de Capital del presente aumento es

20 el verdadero y correcto y que sus valores han sido

21 tomados y revisados de los libros de contabilidad de esta

22 Compañía a los cuales me remitiré en caso necesario.-

23 Declaro también que la nacionalidad de todos los socios

24 es ecuatoriana.- Usted, señor Notario se dignará agregar

25 las demás cláusulas de estilo para su completa validez.-

26 f. ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ Rivas, Abogado, Matrícula No.

27 1704 CAQ".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a



NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román
Chacón

NOTARIA DECIMO SEXTA



DR. GONZALO ROMAN CH.

1	escritura pública con todo el valor legal y que el señor
2	otorgante acepta en todas y cada una de sus partes; para
3	la celebración de esta escritura se observaron los
4	preceptos legales del caso; se agregan los documentos
5	habilitantes correspondientes; y, leída que le fue al
6	señor compareciente, íntegramente, por mí el Notario, se
7	ratifica y firma conmigo, en unidad de acto.- Doy fe.-
8	
9	
10	
11	Ing. Alberto Lenk Robiceck
12	C.I.No. 7042.424-5.
13	
14	
15	
16	(firmado) El Notario, Doctor Gonzalo Román Chacón.-----
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

Sc 1.50
1743

Quito, 27 de Marzo de 1991

Señor Ingeniero
Alberto Lenk
Ciudad.

De mis consideraciones:

La Junta Universal de Accionistas de Garisa S.A., reunida en el domicilio principal de la empresa, calle Coruña 1592 y Orellana, con la participación de todo el capital suscrito y pagado de la misma, decidió designarlo a usted como Gerente General de Garisa S.A por un período de cuatro años.

Atentamente,

Dr. Carlos Larreátegui N.
Secretario Junta de Accionistas.

Yo, Alberto F. Lenk, acepto el nombramiento como Gerente General de Garisa S.A, esperando poder retribuir esta deferencia y la confianza que ha sido depositada en mí para ejercer tal cargo.

Atentamente,

Ing. Alberto F. Lenk.

Fecha de constitución: 28 de Febrero de 1990.
Fecha de inscripción Registro Mercantil: 27 de Febrero de 1991.
Representante Legal: Ing. Alberto F Lenk. (Gerente General)

21 Mayo de 1991



Gerente Gral.
Garisa S.A
Alberto Lenk

92

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA GARISA S.A.

En la ciudad de Quito hoy día dieciseis de enero de mil novecientos noventa y cinco, a las diez horas en el local social de la Compañía GARISA S.A., ubicada en la calle Alpallana 505, presidida por el Presidente de la Compañía Ing. Martin T. Lenk Weil, se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas que son: Ing. Martin T. Lenk Weil, propietario de 2.200 acciones, Dr. Carlos Larreategui Mendi, propietario de 1 accion, Lcdo. Diego Aliaga Sancho propietario de 1 accion, Ing. Alberto Lenk Robicek propietario de 1 accion y Lcda. Sonia Lenk Robicek. Está presente y actua como Secretario de la Junta, el Ing. Alberto Lenk Robicek.

El orden del día previamente aceptado por la Junta es el siguiente:

- 1.- Aumento de capital.
- 2.- Reforma a los Estatutos de la Compañía.

PRIMER PUNTO: El Ing Alberto Lenk Robicek, pone a consideración de la Junta un cuadro de aumento de capital y solicita a la Junta que resuelva un incremento de tres millones de sucres, con la finalidad de que el nuevo capital de la Compañía sea de cinco millones doscientos cuatro mil sucres. El aumento se lo efectuará en proporción al capital social que cada accionista tiene en la Compañía y utilizando las cuentas que aparecen en el cuadro. La Junta considera la propuesta del Gerente y resuelve por unanimidad efectuar el incremento propuesto, fijando el nuevo capital social en la suma de cinco millones doscientos cuatro mil sucres. Queda aprobado el cuadro presentado por el Gerente que deberá incorporarse a la escritura publica.

SEGUNDO PUNTO: Aprobado el aumento de capital, la Junta resuelve reformar los Articulos: cuarto, quinto y sexto, de los estatutos de la Compañía los mismos que diran: ARTICULO CUARTO: La Compañía se dedicará a la representación y a la actividad Inmobiliaria, por lo tanto podra adquirir, arrendar, enajenar, podrá comercializar con toda clase de inmuebles, esta Compañía podrá presentarse a licitaciones ante personas naturales o juridicas sean estas publicas o privadas nacionales o extranjeras, para lo cual podrá ejercer la representación de toda clase de compañías tanto nacionales como extranjeras, sin perjuicios de las prohibiciones establecidas en otras leyes, la compañía no podrá dedicarse a ninguna de las actividades contempladas en el Art. 27 de Regulación Económica y control del gasto publico, así como tambien al arrendamineto Mercantil.- ARTICULO QUINTO: El capital social de esta Compañía es de cinco millones doscientos cuatro mil sucres integramente suscrito y dividido en 5.204 acciones de mil sucres cada una.- ARTICULO SEXTO: El

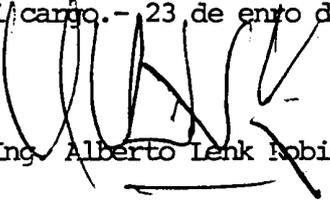


capital social se encuentra dividido en cinco mil docientas cuatro acciones nominativas y ordinarias de mil sucres cada una.

Concordante con lo resuelto la Junta faculta al Gerente suscribir la correspondiente escritura publica, presentar a la Superintendencia de Compañias y posteriormente inscribir en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Resuelto el temario el Presidente dispone que por Secretaria se redacte el acta. Hecho lo cual, se da lectura a la misma y se lo aprueba. Se levanta la sesión siendo las doce horas con treinta minutos. Firman: Ing. Martin T Lenk Weil, Dr. Carlos Larreategui N., Lcdo. Diego Aliaga S., Ing. Alberto Lenk R. y Lcda. Sonia Lenk R.

RAZON: Certifico que la copia xerox que antecede, es igual a su original, que debidamente suscrita por los accionistas, reposan en el Libro de Actas a mi cargo.- 23 de enero de 1.995.


f) Ing. Alberto Lenk Robicek

0000007

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL PUESTO A CONSIDERACION DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA GARISA S.A.

NOTARIA DECIMO SEXTA

GAZALO ROMAN CH

ASOCIADOS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL QUE SE AUMENTA EN NUMERARIO	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACIONES
MARTIN LENKWEIL	2'200.000	2'996.000	5'196.000	5.196
CARLOS LARREATEGUI N.	1.000	1.000	2.000	2
DIEGO ALIAGA SANCHO	1.000	1.000	2.000	2
ALBERTO LENK ROBICEK	1.000	1.000	2.000	2
SONIA LENK ROBICEK	1.000	1.000	2.000	2
TOTAL	2'204.000	3'000.000	5'204.000	5.204

Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

El Notario,

[Handwritten Signature]
Dr. Gonzalo Román Chacón

NOTARIA DECIMO SEXTA



GAZALO ROMAN CH

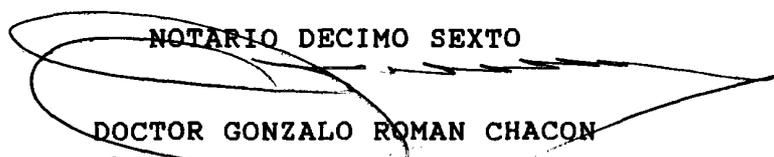
RAZON: Siento razón y doy fe que en esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "GARISA S. A.", de la RESOLUCION número 95.1.1.1.1921, emitida por la Superintendencia de Compañías, de fecha nueve de junio de mil novecientos noventa y cinco, mediante la cual se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de esta compañía. En la ciudad de Quito hoy día quince de junio de mil novecientos noventa y cinco.-


DOCTOR REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO


NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Av. 6 de Diciembre 159
Dr. Remigio Poveda V.

Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS OTORGADA POR LA COMPAÑIA GARISA S. A., celebrada en esta Notaria con fecha 2 de Mayo de 1995, tomé nota de que la misma ha sido aprobada por el Sr. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO Mediante Resolución número 95.1.1.1.1921 con fecha 9 de junio de 1995.- Quito a 15 de junio de 1995.


NOTARIO DECIMO SEXTO

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

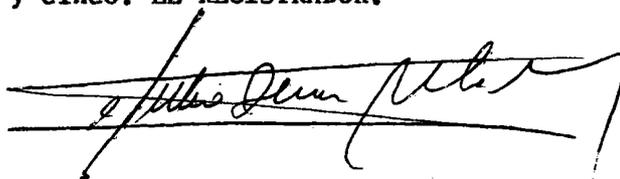
NOTARIA DECIMO SEXTA



DR. GONZALO ROMAN CH.

000008

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número MIL NOVECIENTOS VEINTE Y UNO del Sr.Intendente de Compañías de Quito de 9 de junio de 1995,bajo el número 2353 del Registro Mercantil,tomo 126.-Se tomó nota al margen de la inscripción número 349 del Registro Mercantil de veinte y siete de febrero de mil novecientos noventa y uno,a fs 626 tomo 122.-Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía " GARISA S.A.".-Otorgada el 2 de mayo de 1995,ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito Dr.GONZALO ROMAN CHACON..-Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art.Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de Agosto de 1975,publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.-Se anotó en el Repertorio bajo el número 30219.-Quito,a dieciseis de Agosto de mil novecientos noventa y cinco.-EL REGISTRADOR.-



FDP.-

